

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Elvira VELASCO MORILLO, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) publicó el 18 de julio de 2025 un comentario en su perfil de 'Linkedin' en el que se informa sobre la reunión mantenida por "parte de la Junta Directiva Nacional" de la propia Semergen con la comisionada del 'Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica' (Perte) de Salud de Vanguardia.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que la comisionada del 'Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica' (Perte) de Salud de Vanguardia mantuvo el 18 de julio de 2025 con "parte de la Junta Directiva Nacional" de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria?
- ¿Adquirió la comisionada del 'Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica' (Perte) de Salud de Vanguardia algún tipo de compromiso con "parte de la Junta Directiva Nacional" de la Sociedad

Española de Médicos de Atención Primaria durante la reunión que mantuvieron el 18 de julio de 2025?

De ser así, ¿Cuáles fueron dichos compromisos? ¿En qué consisten? ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a dichos compromisos? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL